

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 10 de 2015

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE ROMARCE C.A

Ciudad.-

Por la presente me dirijo a uds. Para dar cumplimiento a lo que exige la Ley de Compañías y al mismo tiempo comunicarles el movimiento que tuvo durante el ejercicio económico 2013.

De acuerdo a la constitución esta compañía sigue sin movimientos, los Libros contables fueron llevados según lo estipula la ley General de Compañías y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo que la compañía refleja en los balances los valores iniciales de su constitución.

Agradeciendo la confianza en mi depositada,

Atentamente,



CARLOS SALINAS

Comisario

C.I. 0920910460

Reg, : G.0.16119

